

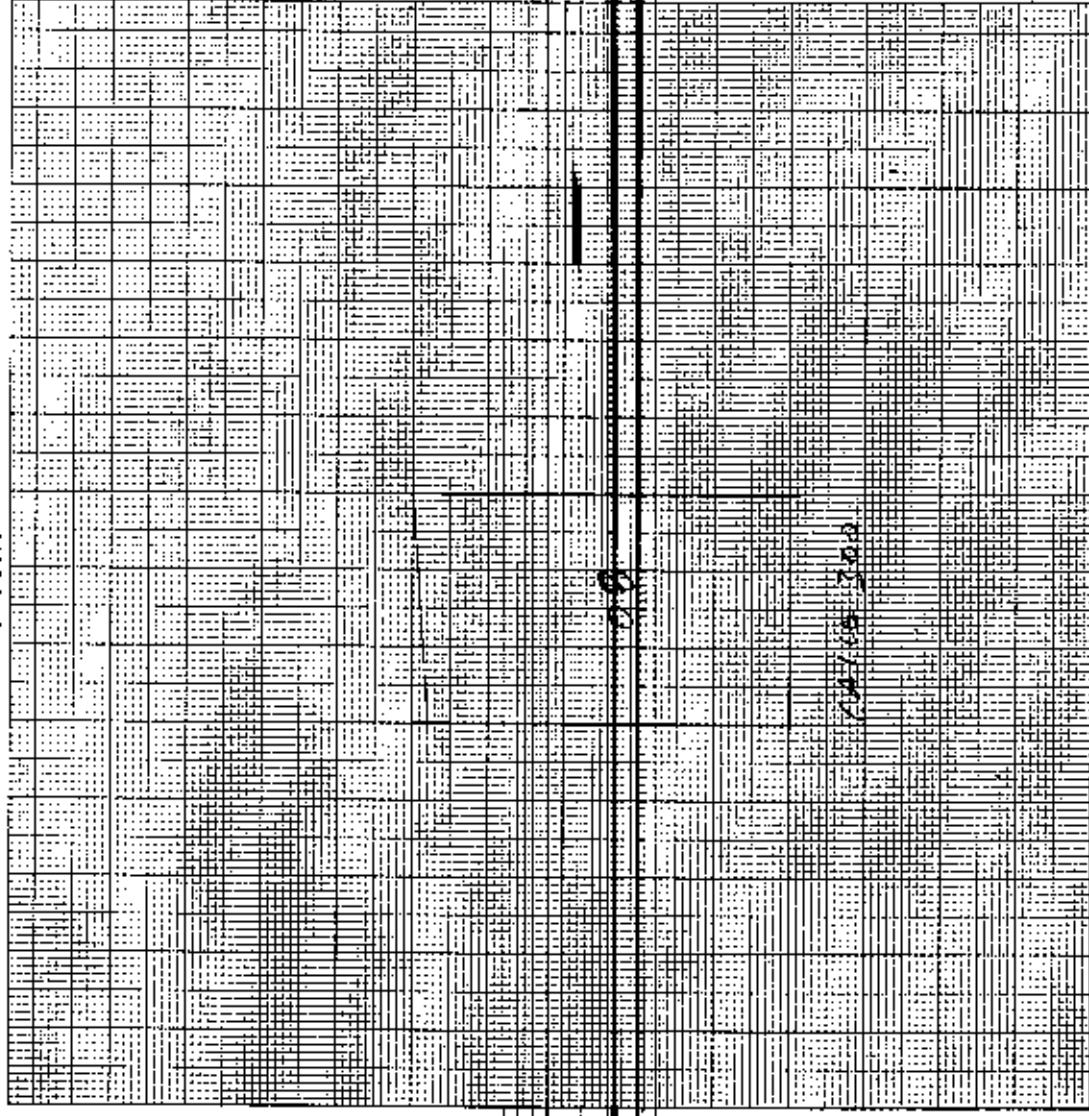
ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 08
DIRECCION: Barrio <u>BOGOTAZA</u> EL PORVENIR calle <u>300 AV. 230</u> <u>M2 12</u> Lr <u>08</u> N° <u>51</u>		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 2 3 0 0 1 2 3 0		

EL LOTE

2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRESENTE DESNIVEL CON RELACION AL TERRENO		VIA DE ACCESO 00 METROS	
LOTE INTERIOR POR PASADIZO PERMANENTE POR PASADIZO VEHICULAR		BAJO LA RABANTE 00 METROS	
LA VIA PRINCIPAL TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ACOCUIN ASFALTO O CEMENTO		SERVICIOS DEL LOTE 1. AGUA POTABLE ☒ NO EXISTE 2. ☐ SI EXISTE 1. DESAGÜES ☒ NO EXISTE 2. ☐ SI EXISTE 1. ELECTRICIDAD ☒ NO EXISTE 2. ☐ SI EXISTE	
LA VIA NO EXISTE SI EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23. AREA ☐ SIN DECIMAL <u>10.50</u> 24. PERIMETRO ☐ 25. LONGITUD DEL FRENTE ☐ 020 26. NUMERO DE ESQUINAS ☐ 0	
NO EXISTE SI EXISTE		NO EXISTE SI EXISTE	
NO EXISTE SI EXISTE		NO EXISTE SI EXISTE	
NO EXISTE SI EXISTE		NO EXISTE SI EXISTE	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Observaciones

27. sin edificación ☒ con edificación ☐	28. sin uso ☒ al mismo que la construcción ☐	29. sin uso ☒ al mismo que la construcción ☐	30. sin uso ☒ al mismo que la construcción ☐
---	--	--	--

Observaciones

AREA SIN LINDERO
 DE 4000 A 5000
 CALLE 200 DEL
 SUR Y 4000
 GENEVA
 DET. NOMBRE SEGUN PROMOTOR
 AUT. DINT. 10 ENTO 4/105
 Sello. 2012. A. 0. 19/10/15

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	CEVALLOS HELGAIN	JOSE LUIS	230066242-4		
	Roldan CADUVAL	S/E			
	Roldan Becerra	Edwar Becerra		Y Venta	15/10/15
codigo [7]	[2][E][V][A][L][L][O][S]	[J][O][S][E]	[L][U][I][S]	[2][3][0][0][6][6][2][4][2]-[4]	[1][5][1][0][1][5]

	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	
4	En arriendo total
	Otro (especifique)
	<i>baldío</i>

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRVENTA.-

De

Otorgado por **LA INMOBILIARIA BOLCHOS COMPAÑIA LIMITADA .-**

A favor de **DEL SEÑOR EDUARDO BERISIMO ROLDAN BECHEREL.-**

Cuantía **INDETERMINADA**

Copia **PRIMERA**

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro **PROTOCOLO** N° **2015-13-08-007-P01178**

Manta, **15** de **OCTUBRE** de **2015**

Factura: 002-002-000002775



20151308007P01178

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P01178					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE OCTUBRE DEL 2015		ACTO O CONTRATO:		COMPRAVENTA	
OTORGANTES							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662434	ECUATORIANA	VENDEDORA	LA INMOBILIARIA JOLOGOS COMPANIA LIMITADA SEGUN NOMBRAMIENTO QUE SE AGUENTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BOLOAN ESCOBAR EMILIO BERISIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307047389	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Manteni		Provincia		Cantón		Parroquia	
MANTEN		MANTA		MANTA		MANTA	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
12398.22							

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

NUMERO: 2015-13-08-07-P01178

COMPRAVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA
LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR EDUVAR BERISIMO ROLDAN
BECHEREL .-

CUANTÍA: USD. \$.12.398,22.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Octubre del año dos mil quince, ante mí, Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, en calidad de "COMPAÑIA VENDEDORA" y por otra parte el señor EDUVAR BERISIMO ROLDAN BECHEREL, casado con la señora SARA DEL CARMEN REYES CALDERON, por sus propios derechos, y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casado y casado respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de

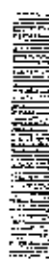
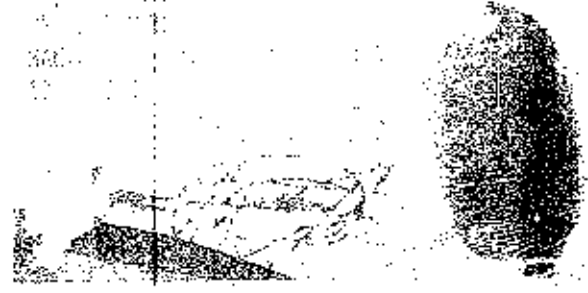
COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria **JOLCIJOS** Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de "COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **EDUVAR BERISIMO ROLDAN BECHEREL**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización **EL PORVENIR**, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor **José Luis Cevallos Holguín y Esposa**, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta y cinco consta inscrita la protocolización de Documentos-Acta Entrega Recepción de terrenos, celebrada en la Notaria Primera

del cantón Manta con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco . Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco se encuentra inscrita la Aprobación de planos de la Urbanización y Lotización, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número OCHO de la Manzana "1-2" de la Urbanización El Porvenir , y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, 10,00 metros y calle 300; Por Atrás, 10,00 metros y calle planificada; Por el Costado Derecho, 18,76 metros y lote número 7; y, Por el Costado Izquierdo, 19,14 y lote número 9, con un área total de: 189,50 METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta

todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: \$ 12,398,22, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO, con Matrícula Número 13-2009-95 F.A.M..- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junta a

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 CREDITO A LA INDUSTRIA
 CREDITO A LA COMERCIALIZACION
 CREDITO A LA AGRICULTURA
 CREDITO A LA PESCA
 CREDITO A LA MINERIA
 CREDITO A LA ENERGIA
 CREDITO A LA VIVIENDA
 CREDITO A LA EDUCACION
 CREDITO A LA CULTURA
 CREDITO A LA SALUD
 CREDITO A LA PROTECCION AMBIENTAL
 CREDITO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO
 CREDITO A LA TRANSACCIONES FINANCIERAS
 CREDITO A LA OTROS



023

023 - 0198

1300662424

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANABÍ
 CAPITAL

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARIJAS
 CANTON 1
 ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 CREDITO A LA INDUSTRIA
 15 OCT 2015
 Yhyra Kenceta Mendoza Pico
 DIRECTORA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 15/OCT/2015 10:39:14 d.m. de
 CREDITO: 2950 CREDITO AGRICOLA DE MANABÍ
 CREDITO: 05 CREDITO AGRICOLA
 CTA CREDITO: 3-CREDITO A LA CTA CREDITO
 REFERENCIA: 40040000
 Concepto de pago: 110.76 DE ALICATAS
 CÉDULA: 76 - SANTA GUAYACÁN
 INSTITUCION DEPOSITANTE: BANCO CEVALLOS
 FORMA DE RETENCIÓN: Efectivo

Efectivo:	2.50
Deposito Efectivo:	2.54
IVA 12%	0.30
TOTAL:	5.34
SUJETO A VERIFICACION	

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO
 SANTA ANA
 17/04/2011

107153

CILINDRO
 ROLAND BECHEREL EDUAR BERISKO
 11 ABRIL 1971
 UCI- 0002 00122 M
 MEMORIA/ SANTA ANA
 AYACUCHO 1971



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACION DE VOTANTES
 009
 009-0123
 1307047359
 ROLAND BECHEREL EDUAR BERISKO
 CANTON
 AYACUCHO
 SANTA ANA
 AYACUCHO
 SANTA ANA

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3, Teléfono 923-997, Fax 922-512, Casilla 13-03-4320

MANTA

ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cañón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

JENNIFFER SANTANA MENDOZA

Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaría: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Av. 4 Noviembre y Calle J-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	803
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DANIELA ALEXANDRA SÁNCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108881



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
INMOBILIARIA JOLCHOS CIA LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁹ de Septiembre de 2015

VÁLIDO PARA LA CLAVE
3103608000 MZ-J-2 LT. 8 LOT. EL PORVENIR
Manta, nueve de septiembre del dos mil quince.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1363020670937

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621757

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000071022

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 383007

CIRUC:

NOMBRES : INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA

RAZÓN SOCIAL: MZ-J-2 LT. 08 PORVENIR

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 13/08/2015 16:33:30

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: miércoles, 11 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

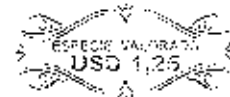
ESTE CERTIFICADO DE SOLVENCIA SE EMITE EN CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE PAGOS

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 074432



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} Catálogo de Precios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenecente a

INMOBILIARIA JOICUOS CIA LIDA.

ubicada: MZ-1-2 LT. 8 LOT. EL PORVENIR

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

\$12398.22 DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 22/100

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ÚLTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

ME



Manta,

de

del 20

09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Director Financiero Municipal

ESNECIE VAL DRAVA
USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-36-08-000

Ubicado en: MZ J-2 LT. 8 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 139.56 M2

Pertinencia a:

Documento Identidad	Propietario
860600000000000044	INMOBILIARIA JOLCHOS CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3411,00
CONSTRUCCIÓN:	8987,22
	12398,22

SON: DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 77 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (\$)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 050299



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 384-1886

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EDUVAR BERISIMO ROLDAN BECHEREL**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 5, Manzana J-2, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 300

Atrás: 10,00m. – Calle planificada

Costado derecho: 18,76m. – Lote # 7

Costado izquierdo: 19,14m. – Lote # 9

Área total: 189,50m²

Manta, Agosto 25 del 2015



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual saltamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Inmobiliaria "JOLCHIOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: EDUAR BERISIMO ROLDAN BECHEREL
Céd. No. 130764738-2 (Castro)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle 300

Atrás: 10 metros y Calle Planificada

Costado derecho: 18.76 metros y Lote No. 7

Costado izquierdo: 19.14 metros y Lote No. 9

Área Total: 189.50m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana J-2 Lote No. 8, de la Urbanización El Porvenir, Parroquia Targui, Cantón Manta.

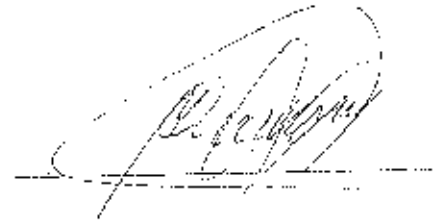
C.C. 3103608000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador

Manta, Agosto 7 del 2015.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
de compra-venta No. 119 del 13 de Abr/84 a favor de
Inmobiliaria "Jolchios" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84





52748



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52748.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 17 de agosto de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 8 de la manzana J-2 ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 10,00 m. - calle 300. Atras : 10,00 m. - calle Planificada. Por el costado derecho : 18,76 m.- Lote Número 7. Costado izquierdo : 19,14 m. -Lote Número 9. Área total de 189,50 m2.

SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

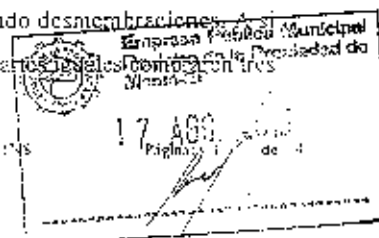
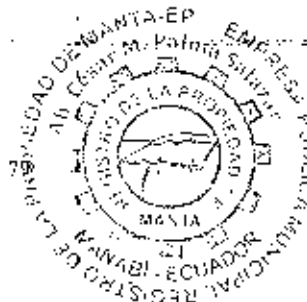
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provisencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Así mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron en tres





solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que está ultimoes dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreditador	80-0000000000189	Voecker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos/ Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000520	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
13 09-feb-1946 5 5





1.3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cauce de estero seco y terrenos del donante, este 380m. linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.670 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda	-	Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1983	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4.2 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

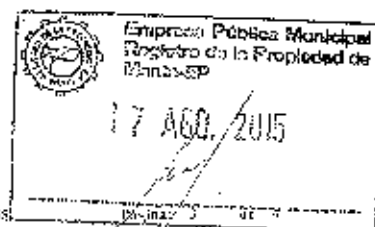
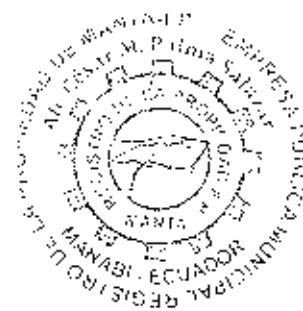
La Compañía Joleijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:13 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Wilson Velaz, Velaz

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

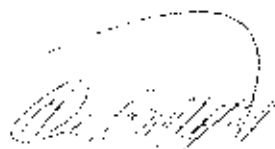


Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

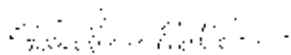


sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



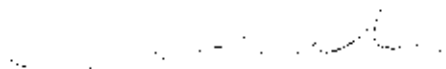
ING. ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



EDUVAR BERISIMO ROLDAN BECHEREL

C.C. No. 130704738-9



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



JVP 24/08/2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 20/08/2015 QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL: 3 10 36 08

NOMBRES y/o RAZON: ROLDAN EDDUVAI/CEVALLOS H/2/9015

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

1. plano 2mc, comite
Atento.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

27-08-15

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



52748

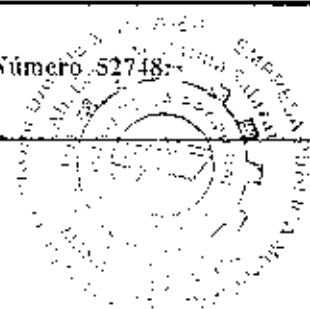


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52748.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 17 de agosto de 2015
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral: Rollicent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 8 de la manzana J-2 ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia tarquí del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 10,00 m. - calle 300. Atras : 10,00 m. - calle Planificada. Por el costado derecho : 18,76 m.- Lote Numero 7. Costado izquierdo : 19,14 m. -Lote Numero 9. Area total de 189,50 m2.
SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1751
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2582
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	26 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

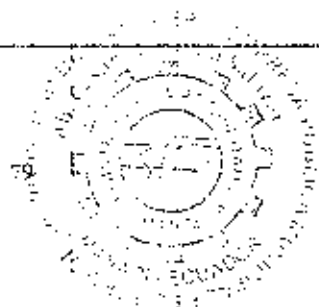
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escriutura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Asimismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres





solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Hereditario	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Hereditario	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Hereditario	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

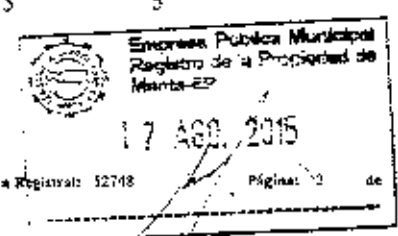
Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542779	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5





3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340. m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21 600 M2. No dice cuando adquirio la Compania Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

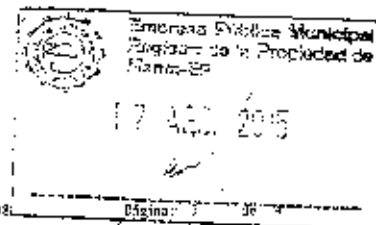
La Compañía Jolcijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-000000000520	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:13 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: *Ab. César Manuel Palma Salazar*

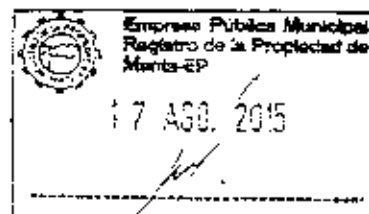
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

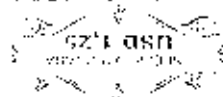


GOBIERNO AUTÓNOMO DISCRECIONAL MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº. 384-1886



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. EDUAR BRESIMO ROLDAN BECERRIL, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la inmobiliaria Jolijos Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 8, Manzana J-2, Parroquia Targui, Cantón Maná, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 10,00m. Calle 300

Atrás: 10,00m. — Calle plantificada

Costado derecho: 18,76m. — Lote # 7

Costado izquierdo: 19,14m. — Lote # 9

Área total: 189,50m²

Maná, Agosto 25 del 2015



DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Arg. Jonathan Orozco

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a requerida en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JM